

LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

449

Año III

Precios de suscripción

BETANZOS: al mes 0'50 ptas.
PROVINCIAS: trimestre 2'00 "
EXTRANJERO: semestre 5'00 "
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 27 de Septiembre de 1908

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Dirijase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña. La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 113

A los Sres. Presidente y Fiscal de la Audiencia de la Coruña.

D. Gualberto Ulla, juez de primera instancia é instrucción de este partido, se ausentó del mismo los días dos y tres de Agosto para asistir á las corridas de toros celebradas en esa ciudad; el día treinta del propio mes, dicen que para esparcirse é ir á una función que tenía lugar en uno de los teatros de esa, y el veinte del actual para distraerse cazando en lugares alejados de esta ciudad y Ayuntamiento. En todos esos días ocurrieron hechos delictivos que requerían su presencia.

El Código penal castiga con la suspensión en sus grados medio y máximo al funcionario que abandona su destino con daño de la cosa pública.

La ley orgánica del poder judicial expresa que las Audiencias, cuando por razón de la inspección y vigilancia que sobre sus inferiores ejerza, ó por cualquier otro medio, tuviera noticia de algún acto de jueces que pueda calificarse de delito, mandarían formar causa para su averiguación; y que los fiscales de las Audiencias hará la denuncia correspondiente cuando llegue á su conocimiento la perpetración de algún delito cometido por un juez de instrucción, sin que para ello necesite excitación de su superior jerárquico ni del Gobierno.

Y como á usías corresponda saber si las referidas y repetidas ausencias que pasa fuera del partido de su jurisdicción realizó D. Gualberto Ulloa, funcionario judicial de éste, constituyen el delito de abandono de funciones, ponemos aquéllas en su superior conocimiento, en atención á que ya es notoria su publicidad por esta comarca y á los efectos que vienen de justicia.

DE COLABORACION

El proletariado rural

Se va haciendo notar cada vez más la irresistible tendencia, tan natural como legítima, que impulsa al obrero á remontar las corrientes del liberalismo y á reconquistar las libertades corporativas y las franquicias profesionales de que le privó, arbitraria y bárbaramente, la revolución francesa.

Pero no fueron sólo los obreros de la industria las víctimas de aquella explosión de despotismo, sin ejemplo en la historia. Igualmente sufrie-

ron sus estragos los obreros del campo, cuya condición social fué radicalmente transformada por los hombres del 69 y del 73.

Un ilustradísimo sacerdote, el abate Dobournier, arcipreste de Villiers-Bocage, acaba de dar a luz un libro muy documentado, fruto de pacientes investigaciones, que bajo el título de *Servidumbre y libertad en el siglo XII y en el siglo XX* traza un elocuente paralelo entre la situación de los proletarios agrícolas en la Edad Media y en nuestros días.

¡Qué enorme retroceso en ochocientos años!

En el siglo XII y en todos los siguientes, hasta la revolución francesa, no hubo verdadero proletariado rural. En los campos no había nadie *desheredado*; todos tenían herencia, porque todos tenían participación en los bienes comunales y en las propiedades eclesiásticas, de las cuales la Iglesia jamás se considerará más que como simple administradora.

Hasta los incapaces de trabajar, la viuda ó el huérfano en menor edad, tenían *derecho* á pastos gratuitos para una vaca y un cerdo.

El jefe de familia en el campo podía á manos llenas satisfacer todas sus necesidades acudiendo á aquellos bienes comunes, pues toda la riqueza territorial, única conocida ó poco menos en aquel tiempo, le pertenecía.

De los bosques municipales ó de los del próximo monasterio sacaba cuanta leña ó madera necesitase para sus usos domésticos, para construir carretas ó herramientas, para reedificar su casa.

La piedra que le hiciese falta para esta reedificación podía extraerla de las canteras comunes.

Los prados de la villa ó del abad le estaban abiertos para que pastaran sus reses.

Todo eso sin detrimento ni sacrificio de nadie, por simple funcionamiento normal de una organización social bien entendida y fraternalmente aplicada.

Las calumniadísimas manos muertas, tan fecundas y bienhechoras bastaban para realizar ese milagro, pues aquello que el pobre tomaba por derecho no pertenecía á un fraile ó á un concejal, de suerte que el individuo del concejo ó de la abadía no tenía interés personal ninguno en oponerse á ese reparto, que le deja á él en la misma situación de fortuna, con gran aprovechamiento del tercero.

Hasta los salarios agrícolas eran entonces incomparablemente superiores á los actuales, ora se pagasen en productos, ora en especies.

Al segador se le entregaba la novena parte de la mies por él segada, que podía vender sobre el terreno al precio corriente.

Al batidor de grano la sexta parte del trigo que batía.

Al simple peón se le pagaba una suma suficiente para mantenerse con holgura tres personas.

Vino la revolución francesa, y arrebatando á los campesinos esos beneficios tan innegables y tan prácticos, se dió en cambio la sonora y vacía trilogía de la libertad, igualdad y fraternidad, que no les permite ni sacar un guijarro de una cantera, ni cortar una rama de un árbol, ni amanciar una espiga de trigo.

Todas aquellas vastas propiedades, nominalmente de la Iglesia ó del concejo y en realidad de los aldeanos, han sido acaparados por los Rothschild, los Dufayel ó los Bertheaux, los potentados de la Sinagoga, de la especulación ó de las logias, que inflexiblemente mandan á la cárcel al que se atreva á tocar á una sola flor de sus jardines.

Y el proletariado rural, reducido á su esfuerzo individual, sin ayuda ninguna de la colectividad encerrado en un círculo de hierro, emigra, aguijoneado por el hambre, á las grandes ciudades, engendrando una de las más terribles enfermedades que están minando á casi todos los países, lo que pudiera llamarse la congestión urbana.

Esa turba de desarraigados, como gráficamente los llama Mauricio Barrés, produce, en sentido inverso ó negativo, distinto resultado al de una nube de langostas. Deja los campos assolados, mustios y en barbecho, no por su presencia, y cae en las ciudades, ya plétóricas, como una plaga devastadora, causando la deprecación de la mano de obra, suscitando á cada paso conflictos económicos y concluyendo por envenenar el aire.

El mal en Francia ha tenido tales proporciones, que en muchas comarcas se ha empezado á estudiar muy en serio la manera de contener esa emigración al interior, ó sea ese éxodo del campo hacia la ciudad.

Con ese objeto, se han fundado multitud de asociaciones de crédito agrícola que den facilidades al labrador y le apeguen al terruño. El Sr. Leopoldo Delisle, perito en esta clase de estadísticas, pretende que

pasan de quince mil, número, á la verdad, considerable.

Pero todos viven, ó mejor dicho vegetan aisladamente, en un radio de acción local muy restringido, sin la cohesión y la fuerza que da la unidad, y sus resultados son hasta ahora más bien precarios.

Los poderes públicos, la autoridad social, ¿no podría venir, en ayuda de ese movimiento, con disposiciones legislativas que la favorecieran y fomentasen?

F. M.

La Coruña, Septiembre.

RÁPIDA

Gérmenes malignos

Los periódicos traen la desconsoladora noticia de que el cólera hace grandes estragos en Rusia, y que avanza por el Báltico; y, como es de suponer, la gente empieza, y con razón, á preocuparse.

Afortunadamente está ya en sus postrimerias la temporada de los pepinos, de los pimientos y de los tomates, que son, en nuestra querida patria, los que más contribuyen á los desarreglos intestinales, primer paso para las colerinas, y segundo, para el cólera de verdad.

Todo se puede soportar bien: los errores políticos, los exabruptos literarios, las aberraciones artísticas, las quiebras comerciales y hasta la desorganización política, administrativa y económica, porque todo eso, en último término, toca al bolsillo, y como dijo el otro, los dineros del sacristán, cantando se vienen y cantando se van.

Lo que no puede soportarse bien, es que la salud pública pueda estar amenazada, y por eso la gente medrosa está con razón alarmada ante la posibilidad de que el cólera haga su aparición y comience á hacer estragos.

En muchas casas vuelven á la buena costumbre de filtrar el agua, y en otras, todo se pasa por tamiz ó se cuele. Otros echan unas gotas de cognac hasta en la sopa, y con tales y otros medios profilácticos, se disponen á esparar los acontecimientos.

Es seguro que con algo de precaución no tendremos en España la inmensa desgracia de que la epidemia cólerica nos invada; pero bueno es, desde luego, ir acostumbrándose á las prácticas de higiene y limpieza y á ser extraordinariamente rigurosos en lo que se refiere á la calidad y buen estado de las substancias alimenticias.

Los picaros microbios concluyen por quitar el sueño á muchos individuos

que han leído algo en las curiosidades científicas, acerca de la influencia que esos organismos infinitamente pequeños ejercen en la salud, y por eso andan á vueltas á todas horas con la lamparilla de alcohol ó el infiernillo, para cocer unas veces y destruir otras, por ignición directa, lo malos gérmenes.

En materia de gérmenes perniciosos toda precaución es poca, y algunos resisten al fuego, á los ácidos y á todos los medios de destrucción imaginables. Unos vienen por el aire, otros por el agua, y todos de incógnito, por lo cual, y como no avisan de su llegada, se encuentra la gente completamente desorientada respecto á tan desagradables y perjudiciales huéspedes.

¿Como cerrarles la puerta ó interrumpirles el paso? Ni cerrojos, ni candados, ni aldabas gitanas de ninguna clase sirve para contenerlos; así es que más vale dejarse de aprehensiones, tener buen método y reglamentar hasta el modo de andar... y como dicen los afligidos: sea lo que Dios quiera.

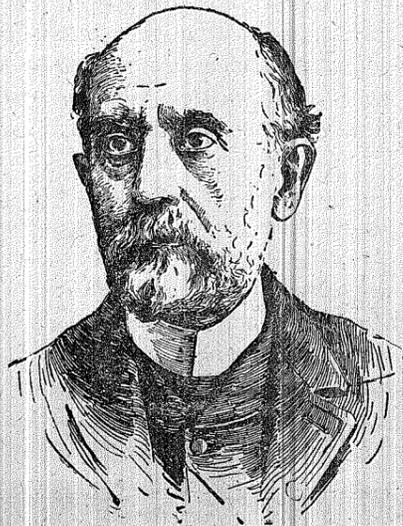
EL VIZCONDE RUBIO.

SALMERON

La noticia de su fallecimiento nos ha sorprendido dolorosamente.

La muerte de un español tan grande y tan ilustre, ha sido una pérdida irreparable para nuestra causa, que es la causa de la nación entera; porque muy difícil será llenar este vacío.

El era el lazo que unía á todos los hombres probos y de buena voluntad, de opiniones políticas, y aún religiosas, diametralmente opuestas, para un fin elevado y trascendental: la regeneración de la patria, que á todos interesa. Moralizar la administración pública, libertar al municipio de la dependencia onerosa que le oprime y restablecer la pureza del sufragio, eran los medios para conseguirla. Al efecto, se habia dado á propagar con entusiasmo la eficacia de la acción solidaria.



El sembrador ha muerto, es verdad, pero el sembrado verdea y florece y prevalecerá, porque sus frutos para todos serán saludables.

Siendo jefe del Estado á los 37 años de edad, posición que debía halagar su juventud, prefirió descender de tan elevado puesto antes que sancionar con su firma la sentencia de un reo de muerte; rasgo que tanto le ha enaltecido y que puso de relieve la belleza de su corazón noble y generoso.

Sabido es también que renunció la pensión á que, como ministro de la nación, tenía derecho.

Llorémosle todos, y hagamos votos para que llegue al cielo el perfu-

me de las virtudes que adornaron el alma sincera de tan insigne ciudadano.

M. G. FAILDE.

22 Septiembre 1908.

DEL DÍA

Los problemas de la pitanza

Muchísimo más que el intrincado problema de Marruecos, y que el de Macedonia y el de la joven Turquía de que tantas interesantes informaciones traen los periódicos con detalles verdaderamente menudos, y que otras mil zarandajas de mayor cuantía que ordinariamente constituyen el clou, como dicen los eruditos, de las cuestiones mundiales, preocupa á ciertas desventuradas gentes, que viven sin rentas, ni oficio ni beneficio, y duermen sobre un pie, como las grullas, el resolver los próximos conflictos de pitanza para el invierno entrante.

Hay que ver lo atropelladamente que luchan por la existencia infinidad de familias de esas que no tienen resguardadas las espaldas con depósitos en el Banco, que están perpetuamente á la que salta, á caza de negocios más ó menos sucios que les permitan mal alimentarse y resistir los tiempos crudos en que, según frase vulgar y achulada, «Dios tira», y no hay á quien volver los ojos, ni se abre ninguna puerta, ni se ve un rayo de luz por ninguna parte, ni, en fin, hay otro respiro ni otro descanso que el puramente dominical.

Estas angustias no las comprenden los que están parapetados tras de algún destinillo ú ocupación lucrativa, que les asegura los garbanzos y les permite escupir por el colmillo y toser fuerte; pero los infelices que no tienen más que el día y la noche, y se van pisando el contrafuerte, han de sacar fuerzas de flaqueza y explotar, como Dios les dé á entender, sus menguadas habilidades; unos, tocando el cornetín de llaves; otros, dándose cuatro patatas sobre el tablado de un café cantante; algunos llevando y trayendo chismes y cuentos, á título de esbirros privados de tal ó cual entidad ó empresa, buscándose así como pueden y siempre con el ¡ay! en la boca.

Muy triste cosa es, en verdad, en estos tiempos de progreso, de luz eléctrica, y admirables fotolipias, de telegrafía sin hilos y de máquinas parlantes, que no tengan qué comer esos pobres gurriatos que se pasaron su infancia papando moscas, su juventud ociosa y que en la adolescencia y ante la vejez, cargados de familia y de sobresaltos, tienen que tirar del carro de la existencia, cuando hasta los pajarillos del campo, aparte del peligro de las escopetas incipientes, tienen asegurado su alpiste y viven alegres y contentos, «ni envidiados, ni envidiosos» como el montaraz sabio de marraz.

De eso no se ocupan, con ser tan interesante, los periódicos, ni los partidos, ni los gobiernos. ¡Pobres gentes! Su malestar á nadie le quita

el sueño. Es verdad que siempre están dispuestos á la zambra y preparados para la juerga, echándose á la espalda todas las preocupaciones; pero señor, ¿por qué otros lo pasan bien y ellos han de pasarlo mal? Otros trabajan, y ellos no; pero si no saben hacer otra cosa que vagar, ¿qué han de hacer? ¡Oh, coro de los húngaros indigentes de Alma de Dios, qué bien sintetizas el canto de los vagamundos!

Estas sublimidades líricas del género chico, parece que no, pero con su gran propiedad artística, echan raíces en el alma popular é influyen en el porvenir de los desheredados de la fortuna, diosa caprichosa, voluble y antojadiza. Recuérdese aquella famosa Gran vía, que estaba en todos los oídos y en todos los labios de todas las maritornes, hechizadas con aquel sonsonete de «Aprende á sisar, aprende á sisar». Y aprendieron, y ¡ay!, no lo han olvidado, ni lo olvidarán jamás.

Ahora estamos con el «canta vagamundo tus miserias por el mundo» no hay que pensar en ninguna buena labor ni hacienda, para esos recalcitrantes holgazanes, que aman la libertad aunque no coman, que van de aquí para allá, siempre zumbando como los abejorros y que aman la patria querida, aun cuando la patria les repudia por inútiles, por follones, y aún estaba por decir con nuestro D. Quijote de la Mancha que también por malandrines.

Bien está que echen los higados por la boca, y paguen impuestos y se jeringuen en grande, hablando llanamente, los que tienen alguna noción de civismo, y aspiran al noble diploma de gentes sensatas y morigeradas, incapaces de merecer nunca caer en las mazmorras públicas; pero ¿por qué han de molestar esos infelices vagos que viven al día, sin tener quien les fié, como no sea un mal mendrugo, pero también sin tener quien les mande?

¿Cómo pasarán el invierno los pobrecillos? Eso es más interesante de averiguar que no las indigesta monserga marroquí, y el problema bultánico... y hasta el constitucionalismo turco, que ya va oliendo, como aquél que dijo, á puchero de enfermo.

EGOMET.

PELLIZCOS

La Asofia viene que trina, con el fracaso de sus amigos en Sada.

Se basa en las reseñas que sus amigos los caciquillos locales enviaron á los periódicos de la capital, para decir que los solidarios han obtenido en Sada un resultado negativo.

Otra anda por dentro.

Al final de ese artículo, por llamarle así, estampa un párrafo altisonante dando un bombo al Jefe de la política local.

Verdaderamente no podía llamarle de otro modo, porque no se puede decir de él «política conservadora» ni liberal, ni carlista, ni republicana. Es de los que mandan; donde está el pancejillo político, allí está él.

Es un verdadero camaleón.

Pero lo gracioso del caso, es que ese jefe censura pública y enérgica-

mente á sus sobrinos por la desatentada política que realizaban en Sada.

Y según La Asofia, es el tío el inspirador de ella, el autor de todos los desatinos y tonterías cometidas.

¡Oh, la pitanza!

Es de advertir que la sociedad Michiño y C.^a, se ha propuesto no poner los pies en Sada.

El secreto de esto está en que las pescaderías de aquella villa están, según parece, decididas á apedrearlos.

Y ya sabemos todos que esos sujetos no se distinguen precisamente por su valor personal.

En otros muchos sitios han recibido durísimas lecciones; y no es de creer que aquí traten también de exponerse á la acción, en este caso benéfica, de las agudas puntas de las zuecas aldeanas, porque pudiera suceder, aunque lo lamentáramos.

Aún están resentidas de otros lanzes análogos las posaderas de ciertos oradores caciquiles.

EN BETANZOS

Dos hombres notables

En esta época, sabido es que se anula por completo la vida de Madrid, y es fuerza ir á ver qué novedades constructivas, digámoslo así, se observan en otras partes.

Así lo hemos hecho en la presente semana, y habiendo sabido que unos ricos gallegos hacían algo de notable en Betanzos, allí, hemos dirigido nuestros pasos, ó mejor dicho, allí nos ha llevado la locomotora.

Las noticias eran exactas, y bien ha valido el viaje la pena de hacerlo, porque así hemos podido comprobar lo que es honra de Galicia, y debiera ser ejemplo de todos los españoles de posición desahogada.

En efecto, los Sres. García (D. Juan y D. Jesús) son dos naturales de Betanzos que, de jovencitos, fueron á Buenos Aires, y allí, con una perseverancia muy grande en el trabajo y con honradez acrisolada, hicieron una gran fortuna.

Pero no olvidaron su patria ni el lugar donde habían nacido, y hace no muchos años volvieron á su país y desde entonces han dado inequívocas pruebas de amor á él.

Comenzó D. Juan por construir un hermoso hotel donde se anida con su excelente señora, una distinguida y simpática dama de la Argentina.

Después vieron los Sres. García que las mozas de Betanzos no podían lavar la ropa en buenas condiciones, é hicieron un hermoso lavadero público, cuyo piso principal está destinado á secadero cubierto, con lo cual en todo momento se puede lavar y secar la ropa, cosa importante en un país lluvioso. Tan buena obra la donaron á la población.

Después vieron la deficiencia de la enseñanza pública, sobre todo en lo que es base de las artes y oficios, y establecieron una escuela ad hoc en la cual han adquirido sólida instrucción varias generaciones de muchachos que son honra de Betanzos.

No contentos con eso, pensaron en la conveniencia de crear un Asilo en donde adquiriesen albergue y enseñanza una multitud de niños y niñas que careciesen de familia ó de medios de fortuna, y así lo están haciendo,

pues hemos llegado en el instante en que se están realizando las obras de movimiento de tierras para comenzar la cimentación.

A esta hermosa obra dedican la cantidad de 120.000 duros.

Pero como el D. Juan, que reside en Betanzos, no sabe estar ocioso, compró un terreno que era erial y de charcas, y con una perseverancia increíble, lo ha transformado en una posesión admirable y admirada por todo el mundo, la cual le tiene completamente obsesionado.

Allí hay un estanque notable como no hay igual en ninguna parte, grutas curiosas y encantadoras, calles de árboles magníficas, estanque de natación de especies acuáticas diversas, aves preciosas de diversas partes del mundo, juegos de agua encantadores, cosas originales de diversos países, y otras producto de la fantasía e imaginación, y en fin, tal número y tal clase de objetos curiosos y composiciones originales que necesitarían tiempo y espacio para ser descritas.

Todo esto, á donde hoy acuden gentes de largas distancias para ser visitado, ha debido costar y costará muchos miles de duros, pues D. Juan García, cada vez más obsesionado por lo que ha hecho y hace, no sabe dar paz á la mano y al bolsillo, y ha de hacer que el nombre de Betanzos y de la Argentina sean glorificados.

Porque es digno de hacer constar, que en todos los detalles aparece la idea del enaltecimiento de Galicia y de la Argentina como primera y segunda patria de los Sres. García.

Todo esto valga la pena de un viaje que nos alegramos haber hecho, y me parece ser consignado con extraordinario aplauso entre las obras contemporáneas, pues bien digno de notar es el ver que unos españoles dediquen gran parte de la fortuna adquirida con el trabajo honrado al florecimiento de la instrucción, del arte y de la cultura de su país.

(De la *Gaceta de Obras Públicas*)

¡CARAMBA!

¡Caramba, caramba!... He caído, señores, he caído!

Un sujeto que firma *El revistero* y que creo que es—á juzgar por su prosa deslabazada—el director del organillo caciquil, asegura seriamente que *he caído*. ¿En dónde? *En sus redes*.

¡Y yo sin enterarme!

Leamos: me llaman infeco y me llaman profesor laico. ¿Infeco?... no lo entiendo. Profesor... eso ya está bien, porque sin duda se refieren á las innumerables lecciones que les he dado.

El artículo del *revistero* ha sido uno de los que más feliz me ha hecho. He gozado locamente y compré unos cuantos números para regalarlos á personas de mi familia y coleccionistas de curiosidades. *La Asofia* vuelve á sus buenos tiempos. Ya era hora, porque estaba muy achicadita y muy sosa.

Mi contendiente se muestra irónico. Llama *prestigiosos* á los caciques locales. Y á continuación dice: «ya quisierais lamer los pasos que dan!»

¡Hombre, lamer unos pasos!...

Mándese mudar, amigo.

Es completamente increíble que en *La Asofia* no se conozca la significación del verbo «lamer».

Ellos que se pasan la vida lamien-

do: unas veces, la mano de los caciqu-

ques, otras los platos que estos les arrojan después de sus orgías político-administrativas, otras... ¡vaya usted á saber lo que lamerán otras veces!

«Vuestras aspiraciones, me dicen, nunca serán tangibles.»

¡Claro que nó! En eso ya estamos nosotros. Para que habíamos de desear que fuesen tangibles? Conque sean realizables, nos basta. La única *Aspiración* tangible que conocemos, es el organillo caciquil, y eso no lo toca nadie por miedo de mancharse.

Nó, prendas, nó: las aspiraciones no son nunca tangibles.

Luego asegura: «Es ley biológica: seres inhumanos nunca serán hombres»...

De acuerdo, de acuerdo: lo inhumano no puede ser humano. ¡Qué bárbaro discurriendo! ¿Usted ha leído á Schopenhauer, mi distinguido amigo?... Se le conoce á usted en el flequillo.

Habla después que las asociaciones de labradores han sido fundadas con fines de pajarraco astuto.

¿Y que fines tendrá un pajarraco astuto? Misterio. Será también una ley biológica.

¡Caramba!... ¡Y me llama poetas: tro!

Pero si en mi vida hice un verso!... ¿Que creerán que quiere decir poeta-tro?... Y esto lo dice Ponte; Ponte, que hace unos versos pestíferos, mortales, desopilantes.

El revistero nos aconseja que el dinero del periódico lo diésemos en limosnas... ¡Goloso! Ya se le tendrá presente en la repartita, picarán. Pero antes, puede darse una vuelta por esta mi casa: unos céntimos no faltan nunca para los mendigos.

Ahora viene una confesión sincera: «Siento bastante no poder manchar más papel para decir la verdad»...

¡Basta! Ya ha manchado usted el suficiente para merecer un calificativo.

Leído eso, no vale la pena de seguir escribiendo.

He gozado bien, caramba, me gozado.

Continuarán mis pellizcos.

TRISTÁN PENANEGRA.

Campeñas Riquezas inexploradas

Galicia, la región agrícola más importante de España cuyas masías y pradales admiran cuantos la conocen y cuya fertilidad no puede compararse con ninguna otra región, está muy lejos de deber al hombre ni un ápice de la exuberancia de su suelo.

La Naturaleza se encargó siempre de hacer surgir con savia vigorosa, cuantas semillas fueron enteradas en el suelo gallego.

Nuestros labradores, faltos de escuelas agrícolas, no supieron hacer otra cosa que seguir los rutinarios sistemas de siembra, elección de plantas, y abono de tierras, que aprendieron de sus antecesores.

Si los labradores de Galicia fueran lo suficientemente instruidos para saber la composición de los terrenos que trabajan, y saber que clase de abono conviene más á cada planta, en poco tiempo el suelo gallego daría seguramente un rendimiento de un 50 por 100 más, del que dá actualmente.

Sin grandes desembolsos, podrían las tierras húmedas y profundas y las arcillosas ser corregidas notablemente, con sólo emplear la arena calcárea marina que abunda en nuestras costas y que es una de las muchas riquezas inexploradas en Galicia.

En Normandía, en Bretaña, en los condados de Devon, de Cornwall y en en muchas partes de Irlanda y Escocia, se corrigen y mejoran las tierras arcillosas con el empleo de *La Tanque* ó *Thell Sand* que así llaman en Francia é Inglaterra, á la arena calcárea marina.

Los labradores de la costa norte de Galicia, entre Coruña y Finisterre, la emplean también con óptimos resultados, pero en el interior, en la Mancha, en los alrededores de Compostela y en los valles de Pontevedra y Orense se desconoce este producto natural y los labradores están privados de los beneficios que les reportaría su uso.

Si fuera necesario aportar, en pró del empleo de la arena calcárea marina, las opiniones de algunos inteligentes en la materia, diríamos que:

Sir John Sinclair, manifiesta que la arena calcárea marina, es superior á la cal, como correctivo para dividir los terrenos arcillosos y húmedos y de gran utilidad para jardines y pastos mezclándole una quinta parte del peso, de estiércol, y que Mr. Derotne, de Nantes ocupándose de sus experiencias en sus tierras arcillo-cilíceas cita la que verificó con patatas en un terreno de 48 áreas, recibiendo 24 áreas, un metro cúbico de estiércol cada dos áreas, y las otras 24 áreas cinco hectólitos de arena calcárea marina, cada dos áreas, ó sean dos kilos y medio por metro cuadrado. La cantidad cosechada tanto en número como en volumen, fué más del doble en el campo que recibió la arena calcárea.

En nuestras rías, existen bancos de esta arena que no costaría mucho transportar al interior y hacer de este modo fructíferas en grado sumo las tierras que por su exorbitante grado de humedad ó por ser muy compactas, no dan al labrador el rendimiento que darían en manos de gente experta.

Estudien este asunto los que se dedican á vender los abonos minerales felizmente introducidos en Galicia, y ahí tienen en la arena calcárea marina, un filón que puede ser de oro, tanto para el que la venda como para el que la compre y la use en mejorar sus tierras.

Enfermedades de los árboles frutales

Los árboles frutales están sujetos á diversas enfermedades parasitarias y he aquí las principales:

Blance (albérchico).—Hongos que forman manchas frináceas sobre las hojas y los frutos. Azufrar preventivamente en tiempo sereno y al sol.

Chancro (manzano, peral).—Hongo que ataca la corteza y la albura y aún el cuerpo leñoso. Los árboles atacados de esta necrosis pueden morir. Córtense en vivo las partes atacadas y báñense con una solución de sulfato ferroso.

Cloque (albérchico).—Hongo que abarquilla y entumece las hojas.—Protéjense por medio de tejadillos las plantaciones. Inyéctense en invierno

Art. 121. Las Compañías de ferrocarriles expondrán á cuantos lo soliciten billetes especiales que contengan en el anverso la leyenda «billete de emigrante» y en el reverso una transcripción de art. 43 de la ley, el número del tren para el cual fueron expedidos y el nombre del emigrante.

Cuando el emigrante que justifique su calidad de tal ante el Presidente de la Junta local no pudiera embarcar por retraso del tren, lo comunicará á dicho Presidente, entregándole el billete, que á tal efecto no podrá ser nunca recogido por los empleados. El Presidente de la Junta local indicará si el retraso fué ó no debido á fuerza mayor, y cuando, á su juicio, no le fuere, reclamará el cumplimiento del art. 43 de la ley.

Si la Compañía se negase arbitrariamente á cumplirlo, el Presidente de la Junta local anticipará al emigrante la indemnización á que tiene derecho y comunicará la negativa de la Compañía al Presidente del Consejo Superior, para que éste entablable la oportuna reclamación.

Art. 122. En el caso de la pérdida de un equipaje de emigrante en un buque, mientras dicho equipaje se halle al cuidado de un naviero ó consignatario autorizado, la indemnización que deberá satisfacerse al damnificado no podrá en ningún caso exceder de 100 pesetas.

Para tener derecho á esa indemnización será necesaria la presentación del billete, en el que conste el número y clase de los efectos embarcados ó admitidos para embarcar.

de a mitad del pasaje, en la misma forma que se establece para el caso de rescisión voluntaria.

Cuando el enfermo que motiva la petición de rescisión no se encuentre en el puerto será potestativo en el consignatario pedir al Presidente de la Junta local designe, á expensas del propio consignatario, el Médico que ha de realizar la visita encomendada en el puerto al de Sanidad marítima, ó rescindir el contrato en la forma que el artículo anterior previene, aunque falten menos de cinco días para la salida del buque.

Art. 116. Si el contrato se rescindiera por muerte del emigrante, el precio íntegro que hubiera satisfecho por su pasaje lo entregará el consignatario al Presidente de la Junta local, quien lo conservará en depósito para entregarlo á quienes sean declarados herederos del causante.

Art. 117. Serán también causas legítimas para la rescisión del contrato las siguientes:

1.ª La enfermedad grave ó la muerte del padre, de la madre, del cónyuge ó de alguno de los hijos del emigrante, aun cuando el enfermo ó difunto no hubiera de acompañarle, siempre que hubiese sobrevenido con posterioridad á la adquisición del billete y se anuncie seis horas antes de la del embarque.

Serán aplicables á este caso las disposiciones de los artículos 114 y 115.

2.ª Todas las de fuerza mayor, debidamente comprobadas.

3.ª La rescisión, por cualquier causa que no

con la papilla bordelesa, recójense y quemense las hojas atacadas.

Clorosis (todos los árboles).—Carvar al rededor de los árboles una zanja hasta las raíces gruesas. Incindir la corteza de éstas, de trozo en trozo con la punta de una podadera y embadurnar la superficie incindida con una solución de sulfato forroso al 10 por 100. Llenar la zanja. Las hojas reverdecen á las cuarenta y ocho horas del tratamiento.

Gomas (árboles de frutos con hueso).—Espesamiento de la savia que se extravasa en un líquido gelatinoso. Evítense heridas, contusiones y desgarramientos de la corteza. Córtese hasta los tegidos sanos las partes atacadas báñense con una solución de sulfato de cobre al 3 por 100 ó con vinagre diluído en agua.

Moho (todos los árboles).—El moho fatiga los árboles y sirve de refugio á los insectos. En invierno ráspese el moho y las cortezas viejas, se queman estos desperdicios y se bañan en seguida con papilla bordelesa (agua, 100 litros; cal y sulfato de cobre, 3 kilos de cada uno).

Tizón ó herrumbre (todos los árboles).—Hongo «Roestelia centellata», que ocasiona manchas rojas y protuberancias en el envés de las hojas. Procede de los enebros, que hay que separar si existen en la proximidad. Se queman las hojas y se bañan con papilla bordelesa.

Manchado (peral, manzano).—Hongo «Fuzieladium». Los frutos se manchan y se abren. En invierno se pulveriza en las partes aéreas una papilla cúprica azucarada al 5 por 200 de sulfato y muy adherente. Se continúa durante la vegetación con solución al 3 por 100. Se cultivan en espaldadera la variedad muy sujetas al manchado. Se rodean los frutos cuando tienen el grueso de una nuez con una bolsa de papel, que se separa cuando el tiempo está lluvioso, quince días antes de la recolección.

NOTAS BRIGANTINAS

La furia mujeril.—Muy cerca de las dos de la tarde del domingo último, el gabinete de lectura de la *Tertulia-Circo*, convertido de momento

en coliseo, sirvió para el desarrollo de una escena dramática que por poco acaba como las tragedias.

Una viuda de cierta edad penetró rápidamente en dicho local y dirigiéndose á un pundonoroso militar que allí esperaba tranquilamente sentado y distraído á que le sirvieran café, le arrojó á la cara parte del contenido de un frasco, al mismo tiempo que pronunciaba no sabemos que palabras.

El agredido dándose cuenta enseguida, acaso por conocer además el carácter novelesco de la *dama*, de que podía tratarse *del uso consabido* del vitriolo, se levantó con la mayor premura echando á andar con celeridad hacia la primera farmacia, al objeto de que le aplicasen alguna sustancia que disminuyese los efectos que la agresión le hiciera sentir desde los primeros momentos, siendo perseguido al comienzo de la caminata por la indicada *actriz* que continuó arrojándole por la espalda el resto del líquido que contenía el frasco hasta no quedar una sola gota en él.

La noticia del suceso cundió con celeridad por la población, aunque bastante confusamente, pues se nombraba á distintos protagonistas, y entre ellos á un conocido funcionario y á una no menos conocida concubina erigida en *personaje local*.

Como el hecho es criminoso dieron las gentes en curiosear sobre la actitud del juzgado de instrucción, pero muy luego se dijo que el juez se ausentara á las siete de la mañana del mismo día en compañía de un amigo suyo, provistos los dos de arreos de caza, y que no había encargado á otro de sus funciones por hallarse en la montaña el juez municipal y el suplente de éste con licencia.

Sin autoridades judiciales vióse al alcalde de la ciudad perplejo vagando de un lado para el otro con varios guardias municipales y el jefe de la ronda.

Estuvo el Alcalde en la *Tertulia* reconociendo las huellas del delito, habló con actuarios y habilitados de estos, sin saber que partido tomar.

Mas, fuese porque esta última autoridad enviase en busca de la agresora á los municipales ó porque esta

comenzase a sentir el remordimiento de su criminal acción, la *buena* de la viuda y pianista (profesión que ejercía) salió nuevamente de su casa dirigiéndose al juzgado, en donde habló con los alguaciles que estaban en el portal ó alrededores, y subió, según parece, para hablar con Arminda, el ama de llaves del señor juez.

El Alcalde, comprendiendo que el asunto se enredaba y que la viuda no daba con el juez, se decidió también á subir á la casa-juzgado y más tarde bajó con aquélla y con el habilitado del Sr. Morais, y seguidos del cabo Gondell y de dos municipales atravesaron la Plaza del Campo metiéndose en la casa del Alcalde en donde permanecieron todos hasta pasadas las ocho de la noche, momentos en los que se tuvo noticia del regreso del juez, yéndose por lo mismo todos al juzgado.

Después de las nueve entró éste en el alojamiento del distinguido militar agredido á tomarle declaración. Allí se hallaba entre otras personas la primera autoridad militar del pueblo, que quiso, según dicen, retirarse en el acto impidiéndoselo el juez con frases amistosas, y según también refieren, D. Gualberto Ulloa impuso luego el bastón de autoridad, resintiéndose algo por ello el militar.

Del sumario solamente sabemos, que la agresora está en libertad y que, por lo visto, son llamadas á declarar todas las señoritas discípulas de aquélla.

No sabemos si declaró también Arminda sobre la conversación tenida con la E. S., iniciales de la pianista. El agredido resultó con varias quemaduras en la cara, interesándole una de ellas un ojo.

Celebraremos que al fin las lesiones no ofrezcan mayor cuidado; y sentimos el percance.

Los Sres. Valderrama regresaron ya de su acostumbrada ida á pasar la temporada veraniega en su finca La Lagoa, debido á la dolencia que aqueja al Sr. D. Agustín.

Celebraremos mucho el pronto alivio del enfermo.

Ha sido viaticada la Srta. Emilia Alvarez González, temiéndose de un

momento á otro el desenlace fatal de la cruel enfermedad que la aqueja.

Quiera Dios que la juventud de la enferma triunfe del mal.

¿Es cierto que el miércoles ha vuelto á ausentarse, yéndose á la Coruña, el señor juez de instrucción, aunque tomando sus precauciones?

Es una curiosidad periodística la que nos mueve á preguntar esto.

La *reunión familiar*, que no mitin, que Pellejín, Pepona y Compañía, celebraron en Irijoa, á pesar del refuerzo de aquí, Monfero y Aranga, y de haber corrido la convocatoria, el *candido* alcalde de dicho término, hasta á los niños de siete años arriba, con y sin chichonera, no pasó, como los antiguos coches de tercera, de cincuenta *as... nos*.

Pepona parece que se atragantó con cierta golosina y despotricó por todo *lo... bajo*.

¡Qué goloso y bocalán es el chico!

Ayer pasaron los *suso dichos* á Aranga con igual resultado y circunstancias, sin más novedad, aunque iniciada ya en Irijoa, de *liarse la mantita á la cabeza*, como suele decirse, que inculcar la conveniencia de lo presupuesto para gastos municipales.

¡Pillines, más que pillines!

Mas los labradores á eso contestan con *moca*.

Damos la enhorabuena á nuestros amigos D. Julio Romay y D. Antonio Fiaño por las honrosas calificaciones obtenidas por sus hijos Emilio y Antonio, respectivamente, en los exámenes que se acaban de verificar en el Instituto General y Técnico de la Coruña.

El último fué preparado en las asignaturas de Geografía especial y de Europa y de Aritmética por el profesor particular D. Celestino J. Crespo á quien también hacemos extensiva la enhorabuena por los felices resultados que obtiene con sus discípulos.

El Centro solidario de esta ciudad con motivo de la muerte del insigne hombre público, jefe del importante núcleo solidarista nacional D. Nicolás Salmerón, puso el siguiente telegrama:

«Pablo Salmerón.—Madrid.

Este Centro solidario envía su sentido pésame á esa distinguida familia, tanto cuanto el recuerdo de la estancia en esta de su señor padre de usted aviva el dolor que le causó el fallecimiento.—El Presidente, *Victor Naveyra*»

Recibimos, agradeciéndolo mucho, un tomito de poesías, cuentos y tradiciones, todo en el dialecto de la región, que con el título de *Gallegadas* nos remitió su autor el conocido literato y afamado médico D. Jesús Rodríguez López, sintiendo no dar por ahora más noticias del trabajo, por exceso de original.

Imp. de «Tierra Gallega»,—Coruña

Se admiten esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

La Defensa

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

Precios de suscripción:
Betanzos, al mes, 0'50 pesetas.
Provincias, trimestre, 2'00 id.
Extranjero, semestre, 4'00 id.

sea la voluntad del emigrante, del contrato que le determinó á expatriarse, siempre que el interesado lo participe seis horas antes de la del embarque, acreditando haber sido ese contrato la causa que le impulsó á emigrar y haber tenido conocimiento de su rescisión después de adquiriendo el billete.

III.—De la suspensión del viaje

Art. 118. Cuando el viaje se suspenda por causas ajenas al emigrante, el consignatario del buque deberá satisfacer al emigrante que no reside con anterioridad en el puerto de embarque la indemnización de dos pesetas cada día de retraso, que entregará mediante recibo, firmado por el interesado, ó por quien designe la Junta local, si el emigrante no sabe firmar.

Art. 119. El consignatario quedará exento de la obligación de indemnizar en los casos siguientes, siempre que ellos ocurran con posterioridad á la fecha de expedición del billete.

1.º Cuando una huelga impida la salida del barco.

2.º Cuando el estado del mar no permita el acceso al buque ó la salida de éste.

3.º Cuando el barco se incendie, naufrague ó sufra averías que le impidan zarpar.

4.º Cuando, por razones sanitarias ó por cualesquiera otras, las Autoridades competentes prohiban la entrada del barco en el puerto ó su salida.

5.º Cuando, por razones de orden público ó por cualesquiera otras, las Autoridades competentes prohiban la entrada de forasteros en la ciudad ó la salida de pasajeros del puerto.

6.º Cuando, por terremotos, derrumbamientos ó cualesquiera accidentes, sea imposible el acceso á los muelles de pasajeros del puerto.

También estarán exentos los consignatarios del pago de indemnización cuando la causa que determine el retraso del viaje sobrevenga estando ya á bordo el emigrante, siempre que le mantengan dentro de él, á sus expensas, hasta que la salida se verifique.

Art. 120. El consignatario podrá ser requerido por la Junta local, ó pedir autorización á ella, para que los emigrantes que deberían embarcar en un buque, cuya salida se halla retrasado por alguna de las causas ajenas al emigrante, lo hagan en otro buque, propio ó ajeno, que se halle admitido para esta clase de servicios, y en las mismas condiciones estipuladas para el primer buque.

Si la Junta local ordena ó autoriza este cambio y el segundo buque zarpa del puerto antes de transcurrir quince días desde el en que debió salir el primero, los emigrantes que no embarquen en él perderán el derecho á la indemnización que el art. 40 de la ley les otorga; pero si hubieren de transcurrir más de quince días entre la fecha anunciada y la salida, tendrán opción los emigrantes para efectuarla en el segundo barco ó rescindir el contrato.